

Boletín de prensa N° 121

Bogotá, D. C., 20 de agosto de 2019

Distrito ofrece a sus docentes cuatro cursos para potenciar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad

Son 300 cupos disponibles para programas de formación como ‘Herramientas para la atención de estudiantes con sordoceguera’ y ‘Atención educativa a población con discapacidad, con énfasis en trastorno del espectro autista, discapacidad cognitiva y discapacidad psicosocial’. Conozca cómo inscribirse.

La Secretaría de Educación del Distrito dispone de 300 cupos para [cuatro programas de actualización y cualificación](#), con **profundización pedagógica y disciplinar**, dirigidos a docentes de aula y directivos docentes, nombrados en propiedad, para que potencien y mejoren el aprendizaje de los niños y jóvenes con discapacidad.

Programas para avanzar en una educación inclusiva y de calidad

Universidad	Programa	Horarios	Conozca el portafolio
Universidad Libre	Ambientes de aprendizaje incluyentes	HORARIO: sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	https://bit.ly/2zeypmR
Universidad la Sabana	Diseño universal para el aprendizaje	HORARIO: sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.	http://cort.as/-NBBT
Universidad Nacional	Herramientas para la atención de estudiantes con sordoceguera	HORARIO: sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.	http://cort.as/-NBBd
Universidad Javeriana	Atención educativa a población con discapacidad, con énfasis en trastorno del espectro autista, discapacidad cognitiva y discapacidad psicosocial	OPCIÓN ENTRE DOS HORARIOS: martes y jueves de 7:30 a.m. a 10:30 a.m. o miércoles y viernes de 5:00 p.m. a 8:00 p.m.	http://cort.as/-NBBq

Si está interesado en participar, tenga en cuenta:

- Inscribirse **en el siguiente enlace:** <https://bit.ly/2Z5TRcT> hasta el próximo 22 de agosto.
- La publicación de los resultados se realizará entre el 23 y 27 de agosto.

- Luego, cada entidad oferente se comunicará con los docentes y directivos inscritos para formalizar el inicio del programa. El proceso de ingreso se hará a través de la plataforma de Icetex del fondo de formación continua.
- Para conocer todas las condiciones de participación, el paso a paso la convocatoria y demás aspecto a tener en cuenta, ingrese al siguiente enlace: <https://bit.ly/2KLsV9N>

Cabe recordar que esta convocatoria surge según lo establecido en el decreto 1421 de 2017 “por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad” y como respuesta al Artículo 2.3.3.5.1.4.3. del mismo decreto, denominado formación de docentes, en el cual se establece que “las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad (...).

Para mayor información comuníquese con la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones - Tel: 3241000 Ext. 2219

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309